



ponen este Ayuntamiento se leyó la anterior Orden  
 de la Junta Superior de Provincia, y a cordo = sacum-  
 plimiento y para ello quedó nombrada la de este  
 Pueblo con los S. Alcalde Mayor de la misma como  
 Presidente, en el año de 1819, D. Juan Ignacio

76

los dos primeros Regido-  
 el tercero Sindico por  
 nun; el Reverendo Cura  
 oncado y licencio que  
 m Jose Senxaro, y  
 Vecinos de esta Villa  
 o y D. Alfonso Collado  
 e tanto como sus ocu-  
 pacion y ocupacion.  
 in a todos los quales  
 concurren a las Juntas  
 en el objeto a que se ha  
 por Certificacion de  
 en remittite - a lo  
 enime p. em, y lo  
 del Exped. de la summa  
 nias q. tome p. evi-  
 pp. q. guardan o  
 y lo firmaron los  
 de - a trece de

